

Barranquilla, 02-05-2023

Doctor:

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: REMISIÓN DE CONTRATO DE LAURA CASTRO

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LAURA CASTRO PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.047.465.455** de CARTAGENA - BOLÍVAR para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL MARCO DE SU MISION Y DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE MUJER Y GENERO"** La referida propuesta ha sido revisada por la SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **LAURA CASTRO PEREZ POR VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000).**

LAURA CASTRO PEREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.465.455 de CARTAGENA - BOLÍVAR, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



DORIS MARIA BOLIVAR EBRATT
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género